Ismael Antonio Perea Fernandez (1 de 1)
Director General
Fecha Firma: 17/10/2018
HASH: 70fa19369f40cd8567911e6f25a46401

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE

Ismael Perea Fernández, Director General del Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía "Fernando de los Ríos", en ejercicio de las facultades delegadas por acuerdo del Consejo Rector del Consorcio de 2 de julio de 2007.

Teniendo en cuenta la necesidad acreditada de contratar el servicio de organización y secretaría técnica de un conjunto de jornadas de trabajo denominadas "Espacios en blanco", dirigidas a agentes del proyecto Guadalinfo.

Visto el informe justificativo de la necesidad, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas redactados por los servicios técnicos del Consorcio.

Teniendo en cuenta que en el presupuesto del Consorcio existe crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 17 y 156 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público* y en uso de las competencias previstas en el artículo 11.1 h) y j) de los Estatutos del Consorcio (delegadas en el Director General por el citado acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007).

HE RESUELTO

1. Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que van a regir la LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE TRABAJO DENOMINADAS "ESPACIOS EN BLANCO".

2. Asignar a este expediente el número 9/2018.

3. Ordenar la publicidad del procedimiento en los términos establecidos por la legislación vigente.

4. Autorizar, con cargo a la aplicación presupuestaria 492.22606 del Consorcio, el siguiente presupuesto de licitación:

Presupuesto de licitación:	33.057,85 €
IVA (21%):	6.942,15 €
Total:	40.000 €

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto de licitación.

El Director General del Consorcio

Fdo.: Ismael Perea Fernández